

TALLERES Y SERVICIOS TASESA C.A.

Guayaquil, Marzo 24 del 2015

*Señores Accionistas de la compañía
Talleres y Servicios Tasesa C.A.
Ciudad.*

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de esta compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley presento a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2014.

- 1.- En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.*
- 2.- Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables, y, sus correspondientes comprobantes, considero que dichos documentos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, así como los procedimientos de control interno de la misma, de una manera adecuada.*
- 3.- En forma de muestreo se realizó un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes, a los administradores de la compañía.*
- 4.- De la documentación revisada no aparece que en la convocatoria a Junta General, se hubiere omitido propuesta o denuncia alguna formulada por accionistas o terceros que entren en periodo de remoción de los administradores de la compañía.*
- 5.- Finalmente, debo dejar constancia que para el cumplimiento de las funciones que desempeño como Comisario de la Compañía he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Art. # 321 de la Ley de Compañías para lo cual conté en todo momento con la colaboración de los Administradores de la empresa.*

Muy atentamente,


ING. RICARDO SALCEDO LASCANO
Ced. 0918720798
Comisario